

Tegucigalpa M.D.C., 17 de noviembre de 2022

ENMIENDA No. 2
AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
LPN-ONCAE-CM-BI-002-2022
"CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMATICOS"

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ONCAE-CM-BI-002-2022 "CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMATICOS" que, con base en el Artículo 26 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y las Cláusulas IAO 5.1 Calendario del Proceso en relación a la nueva fecha de recepción y aperturas de oferta y la Sub-Cláusula 7.1 del Pliego de Condiciones Definitivo para este proceso, sobre aclaraciones a las consultas presentadas por los interesados, la ONCAE emite la **ENMIENDA No. 2** en los siguientes términos:

1. MODIFICACIÓN DE FORMULARIOS:

Debido a que en las Actas No.1,2 y 3 de las Reuniones de Socialización a consultas realizadas al Proyecto Pliego de Condiciones quedo establecido tanto por Proveedores e Instituciones que se iban agregar Productos al Catálogo Electrónico y modificar Especificaciones Técnicas en el Proceso Licitatorio del "CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMATICOS" LPN-ONCAE-CM-BI-002-2022, con el fin de evitar confusiones en los mismos, la ONCAE de oficio enmienda el contenido completo de los productos y sus respectivas especificaciones técnicas para los siguientes formulario:

- a) **FORMULARIO No.7** "Cumplimiento de Especificaciones Técnicas", mismo que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

[http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADIAAAAxAAAA
MAAAAA%3d%3d-hqqDnp0dXRw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAFAFAAAAQAAAAAQAAAE8AAAQAAAAQwAAAEAAAABFAAAALQ
AAAEAAAABNAAAALQAAAEIAAABJAAAALQAAADAAAAAWAAAAMgAAAC0AAAAYAAAAMAAAADIA
AAAyAAAA-5bm9%2bJgERtE%3d](http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADIAAAAxAAAA
MAAAAA%3d%3d-hqqDnp0dXRw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAFAFAAAAQAAAAAQAAAE8AAAQAAAAQwAAAEAAAABFAAAALQ
AAAEAAAABNAAAALQAAAEIAAABJAAAALQAAADAAAAAWAAAAMgAAAC0AAAAYAAAAMAAAADIA
AAAyAAAA-5bm9%2bJgERtE%3d)

- b) **FORMULARIO No.8** "Lista de Precios Ofertados", mismo que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

[http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADIAAAAxAAAA
MAAAAA%3d%3d-hqqDnp0dXRw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAFAFAAAAQAAAAAQAAAE8AAAQAAAAQwAAAEAAAABFAAAALQ
AAAEAAAABNAAAALQAAAEIAAABJAAAALQAAADAAAAAWAAAAMgAAAC0AAAAYAAAAMAAAADIA
AAAyAAAA-5bm9%2bJgERtE%3d](http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADIAAAAxAAAA
MAAAAA%3d%3d-hqqDnp0dXRw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAFAFAAAAQAAAAAQAAAE8AAAQAAAAQwAAAEAAAABFAAAALQ
AAAEAAAABNAAAALQAAAEIAAABJAAAALQAAADAAAAAWAAAAMgAAAC0AAAAYAAAAMAAAADIA
AAAyAAAA-5bm9%2bJgERtE%3d)

CONSULTA No. 1

Pregunta 33 RENGLÓN No. 7, del ítem 55 al ítem 63 ESCANER formulada por el proveedor que literalmente dice "Solicitamos amablemente que se pueda modificar la especificación técnica de cama plana y ADF y se considere como opcional ya que estos ya no son un estándar de la industria, leyendo se cama plana o ADF."

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 1

Se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:



Tipo	Monocromático y color, ADF (cama plana o vertical)
------	--

CONSULTA No. 2

Pregunta 36 RENGLÓN No. 7. ítem 56 al 62 ESCANER formulada por el proveedor que literalmente dice "Amablemente solicitamos el considerar el requerimiento de RED para estos equipos ya que serán utilizados en grupos de pequeños a medios tamaño, haciéndolos más fáciles de utilizar, seguros y versátiles por la función / capacidad con los que esto equipos cuentan, garantizando mayores servicios, así como la independencia de los equipos entre los usuarios."

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 2

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones se definió lo siguiente: Se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:

Interface	USB opcional y/o conectividad de red (LAN o WIFI)
-----------	---

CONSULTA No. 3

Pregunta 55 ítem 01 COMPUTADORA DE ESCRITORIO BÁSICA SIN MONITOR formulada por el proveedor que literalmente dice "Disco Duro; Los discos de Estado Solido de 128GB están siendo descontinuado por los fabricantes de equipos de cómputo por lo que solicitamos cambiar las especificaciones de disco de 128GB o superior SSD, 250MB/s en adelante a 256 GB NVMe M.2 PCI Express SSDL."

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 3

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones se definió lo siguiente: Se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:

Disco Duro	256 GB SSD PCIe NVMe o superior superior SSD, 250MB/s en adelante
------------	--

CONSULTA No. 4

Pregunta 108 ítem 222 Servicio de Arrendamientos 1.17 formulada por el proveedor que literalmente dice "Por la experiencia en bases a procesos anteriores, solicitamos agregar al proceso que se hará una sola configuración como lo requiera el cliente en una sola visita, configuraciones adicionales tendrá un costo. Instalación y configuración básica"

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 4

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones, se definió lo siguiente: Se realizará el cambio siempre y cuando la institución dé por aceptada la configuración inicial del proveedor y que la necesidad de la nueva configuración no sea imputable al proveedor del equipo.

CONSULTA No. 5

Pregunta 115 Servicio de Arrendamientos formulada por el proveedor que literalmente dice "En el caso de no tener el mismo modelo ya sea a una escasez de parte de la marca, solicitamos considerar que se puede ofrecer otro modelo que cumpla con las especificaciones e incluso que pueda ser mejor".

RESPUESTA A LA CONSULTA No.5

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones se definió lo siguiente: Se da por aceptada la sugerencia, siempre y cuando la institución que solicita el servicio este de acuerdo con el equipo que se va a sustituir quedando por escrito la aceptación de ambas partes.

CONSULTA No. 6

MW

Pregunta 56 Ítem 9, Workstation formulada por el proveedor que literalmente dice “Disco Duro; En el requerimiento Disco Duro Solicitamos permitan cumplir con las 3TB de almacenamiento, con la siguiente configuración de discos 2TB + 1TB.”

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 6

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones se definió lo siguiente: Se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:

Disco Duro	2X1TB SATA o superior, 7200 RPM mínimo
	512 GB SSD, 500MB/s en adelante o superior

CONSULTA No. 7

Pregunta 57 Ítem 9, Workstation formulada por el proveedor que literalmente dice “En el requerimiento de Puertos del board, para la especificación de puerto PCI, solicitamos de la manera más atenta, eliminar el requerimiento del puerto PCI, debido a que los modelos corporativos ya no vienen con este tipo de ranura, o en su defecto la participación de ranuras PCIe que ocupa un menor tamaño físico en la placa madre a su vez que habilita una mayor velocidad de la interfaz

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 7

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones se definió que se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:

Puertos del Board	Out put (DVI opcional) HDMI o Display Port
	Opcional (Compatible con sus Monitores)
	1 puerto PCI Y/O PCIe Express x16 o más
	1 puerto PCIe X8 o más
	1 puerto PCI y/o PCIe o más
	Mínimo 4 Puertos USB 3.0
	Puertos de audio integrados Mic, Line Out
	Mínimo

CONSULTA No. 8

Pregunta 125 ítem 01 COMPUTADORA DE ESCRITORIO BÁSICA SIN MONITOR formulada por el proveedor que literalmente dice “Disco Duro; Disco duro: Debido a la carga de las últimas actualizaciones de sistema operativo con Windows 11 Pro recomendamos que sea solicitado mínimo 256GB SSD PCIe NVMe considerando que cuenta con el doble de capacidad y una mejor relación costo beneficio

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 8

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.2 los Proveedores e Instituciones se definió lo siguiente: Se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:

Disco Duro	256 GB SSD PCIe NVMe o superior superior
	SSD, 250MB/s en adelante

CONSULTA No. 9

Pregunta 136 UPS DE ALTO RENDIMIENTO Inciso b: formulada por el proveedor que literalmente dice “conexión trifásica e inciso h: indica 208/120VAC. ¿Confirmar que tipo de voltaje que tipo de conexión de entrada requieren?

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 9

[Handwritten signature]

En mutuo acuerdo en la Reunión de Socialización No.3 los Proveedores e Instituciones se definió que se realizará el cambio y queda de la siguiente manera:

1) Voltaje de entrada: 208V/220V;

2) Conexión Trifásica;

CONSULTA No. 10

Pregunta 119: formulada por el proveedor que literalmente dice "Por la situación actual, presentada por la Pandemia, se ha experimentado a nivel mundial un retraso en la producción de equipos debido a la escasez de componentes, con aumento en los tiempos de entrega de los mismos, por lo cual solicitamos considerar tiempos de entrega de la siguiente forma:

Unidades	Plazo de entrega
De 1 a 20 unidades	15 días hábiles
De 21 a 50 unidades	20 días hábiles
De 51 unidades en adelante	25 días hábiles

RESPUESTA A LA CONSULTA No. 10

A solicitud de los proveedores asistentes y con la aceptación de las instituciones se agregará al Renglón No.11 "Equipos Especializados" el tiempo de entrega para los equipos que estén en este renglón será de 45 días hábiles, La ONCAE mediante enmienda los agregará en este renglón y queda de la siguiente manera:

No.11 "EQUIPOS ESPECIALIZADOS"
1. WORKSTATION A
2. WORKSTATION B
3. COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA SIN MONITOR
4. COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA CON MONITOR DE 23.5"
5. COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA SUPERIOR SIN MONITOR
6. COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA SUPERIOR CON MONITOR DE 21.5"
7. COMPUTADORA PORTÁTIL AVANZADA
8. PROYECTOR AVANZADO SALONES MEDIANOS-LASER
9. PROYECTOR AVANZADO SALONES GRANDES – LÁSER
10. PROYECTOR INTERACTIVO
11. ESCANER AVANZADO TIPO 1
12. ESCANER AVANZADO TIPO – 2
13. ESCANER AVANZADO (DE RED) TIPO-4
14. IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO-3
15. SOLO IMPRESORA LÁSER A COLOR TIPO-3
16. ESCANER AVANZADO TIPO – 3

MW

17. MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR TIPO-3
18. IMPRESORA DE PLANOS (PLOTTER) TIPO-3 CON SCANNER
19. IMPRESORA DE PLANOS (PLOTTER) TIPO-4
20. IMPRESORA DE PLANOS (PLOTTER) TIPO-5

La ONCAE modifica el cuadro de la IAO 5.1 "Calendario del Proceso" relacionado a la **FECHA LÍMITE PARA RECIBIR OFERTAS** mismo que a partir de la fecha deberá leerse de la siguiente manera:

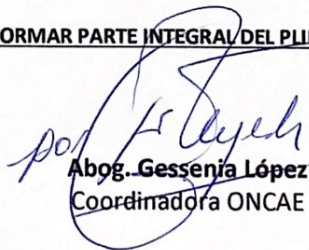
Actividad	Fecha
FECHA LÍMITE PARA RECIBIR OFERTAS	LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 10:00:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras en las instalaciones del COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS (CICH), SALÓN DE USOS MÚLTIPLES "ING. MIGUEL ÁNGEL RIVERA B.", COLONIA FLORENCIA NORTE, TEGUCIGALPA M.D.C.

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

FAVOR TOMAR NOTA

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Atentamente,


Abog. Gessenia López
Coordinadora ONCAE

cc: expediente
JM